

LA DIFUSIÓN DE LAS TEORÍAS HOMEOPÁTICAS EN LA ESPAÑA DECIMONÓNICA. DIFICULTADES Y ESPECIFICIDADES EMANADAS DEL MODELO MEDITERRÁNEO DE FARMACIA

ANTONIO RAMOS CARRILLO
CECILIO VENEGAS FITO
ROCÍO RUIZ ALTABA
Universidad de Sevilla

Resumen

El análisis de la documentación conservada en el archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla aporta nueva luz para entender el proceso de difusión de las teorías homeopáticas en la España del XIX; prestamos especial atención a las polémicas y apoyos suscitados, en esta Corporación, por Prudencio Querol Cabanes (1774-1858), Juan Lorenzo Vélez (fl. 1803-1844) y Pedro Rino y Hurtado (1808-1882).

Nuestro estudio nos lleva a señalar a los autores anteriores como formadores de líneas de pensamiento homeopático y a definir una especificidad de la homeopatía española, en comparación con el patrón hahnemanniano, vinculada a la propia ordenación farmacéutica del modelo mediterráneo, que le confiere la particularidad de una mayor presencia de los farmacéuticos.

Abstract

The analysis of documents archived at the Royal Academy of Medicine and Surgery of Seville brings new light to the understanding of the diffusion of homeopathic theories in 19th-century in Spain. We pay special attention to the controversies and support caused at this institution by Prudencio Querol Cabanes (1774-1858), Juan Lorenzo Velez (1803-1844), and Pedro Rino Hurtado (1808-1882).

Our study points out to the above-mentioned authors as homeopathic thinking makers and also defines a specificity of Spanish homeopathy, as compared to the Hahnemannian pattern, that is linked to the pharmaceutical order of the Mediterranean model, with greater pharmacists' presence.

Palabras clave: Farmacia, Homeopatía, España, Siglo XIX.

Keywords: Pharmacy, Homeopathy, Spain, 19th Century.

Recibido el 5 de mayo de 2017 — Aceptado el 4 de diciembre de 2017

1. INTRODUCCIÓN

El debate actual en torno a homeopatía y su terapéutica en España ya sucedía en el siglo XIX. Para sustentar esta afirmación basta con traer a estas líneas la perspectiva que, sobre este particular, formulaban los editores de *El Duende Homeopático*, editado en Madrid, y distribuido por la librería Bailly-Bailliere; desde su primer número, publicado en 1850, explicitaban su aversión a la alopatía y categorizaban la medicina de homeopática como la única verdadera:

Pero antes de exponer las razones que le han movido a cargar con la pesada responsabilidad de analizar y —consecuencia precisa del análisis— a combatir como irracional y eminentemente perniciosa a la causa de la humanidad, la práctica de ese cúmulo de hipótesis absurdas, de sistemas contradictorios y de risibles teorías que forman el confuso laberinto, condecorado con el impropio nombre de 'Medicina Secular' (...) Después ha penetrado en los arcanos de la Homeopatía, y en ellos ha podido ver un principio fijo, constante y único, al que se hallan agrupados como sus productos naturales, los progresos de la observación y de la experiencia, tan constantes y tan fijos como el principio mismo o como la misma naturaleza, con quien está ligado y de donde ha surgido (...) También ha visto que, siendo la medicina homeopática la única medicina verdadera, la única racional y la sola capaz de marchar en el sentido de la naturaleza para la curación de las enfermedades".¹

El Duende Homeopático fue suspendido por la autoridad política madrileña; tuvo continuación en *El Centinela Homeopático*, de igual factura que su antecesor, en cuyas páginas se mantuvieron los principios ya defendidos por éste.²

La visión antagónica sería mantenida por *La Linterna Médica*, también cerrada por la autoridad gubernativa a los pocos meses de su aparición; su director y principal redactor, Pedro Calvo Asensio (1821-1863), satirizaba en los inicios de 1851, al cierre del *Centinela de la Homeopatía*:

Aterido naciste y jorobado / de lacras y de escrófulas relleno / debiste el ser a un padre ajusticiado / que fue cobarde y se arrastró en el cieno / por la farsa y codicia amamantado / cómo esperar de tu proceder bueno? / ¡Exigente pedir! Pedir prolijo! / Lo justo es de mal padre, peor hijo [CALVO ASENSIO, 1851, p. 3].

Nuestra aproximación a la tipificación de una tradición homeopática en nuestro país, a la que es posible definir con una cierta especificidad fuertemente influenciada por el modelo mediterráneo de la farmacia española [GONZÁLEZ BUENO Y RODRÍGUEZ NOZAL, 2010], gira en torno a la determinación de los pioneros de la homeopatía en España y su relación con instituciones científicas como la Academia de Medicina de Sevilla, eje de discusión de los temas sanitarios en la Híspalis del siglo XIX.

La Homeopatía nació a finales del siglo XVIII en el corazón de Europa, de manos de Samuel Christian Friedrich Hahnemann (1755-1843); sus primeras ideas fueron expuestas, en 1796, al publicar "Versuch über ein neues Prinzip zur Auffindung der

Heilkräfte der Arzneisubstanzen, nebst einigen Blicken auf die bisherigen” [HAHNEMANN, 1796], artículo considerado como el del nacimiento de este método terapéutico [HAEHHL, 1922; GUMPERT, 1945]. Su eclosión tuvo lugar tras la edición de *Organon der rationellen Heilkunde...* [HAHNEMANN, 1810], un texto ampliamente re-editado (1819, 1824, 1829, 1833, 1921), y traducido a lengua inglesa por William G. Boericke (1849-1929), sobre la sexta edición alemana.

La Homeopatía no tardó en llegar a España [GONZÁLEZ-CARBAJAL GARCÍA, 2004; PERAL PACHECO, 2007];³ en 1821 la *Revista Décadas-Médico Quirúrgicas y Farmacéuticas*, de carácter decenal, editada en Madrid, bajo la dirección de Manuel Hurtado de Mendoza (1783-1849), su principal redactor, publica un artículo, traducido del *Nouveau Journal de Médecine, Chirurgie, Pharmacie, etc.*,⁴ “Sobre la virtud profiláctica de la Bella-dona ó Bella-dama, contra la fiebre escarlatina, por el Dr. Bernt, de Custrin, con una nota del Dr. Hufeland, consejero de Estado y primer médico del Rey de Prusia”, donde, de una manera aún algo ambigua, aparece una referencia a los modos de proceder de Hahnemann:

La virtud profiláctica que, según Hahnemann (*sic*), tiene la *belladonna* contra el contagio y probablemente también contra el desarrollo de la calentura escarlatina, es, sin disputa, un objeto digno de la mayor atención á los médicos (...) la virtud profiláctica ó preservativa, atribuida á la *belladonna*, y que, confirmada por estudios ulteriores, probaría que el principio homeopático de Hahnemann (*sic*), no es una pura hipótesis, aun cuando no pueda admitirse como principio fundamental en medicina [BERNT, 1821, IV, p. 287].

Inmaculada González-Carbajal [2004] establece dos períodos en el proceso de expansión de la Homeopatía en España, marcados por la fundación, en 1845, de la Sociedad Hahnemanniana Matritense [ANDRÉS TURRIÓN Y FERNÁNDEZ ALCALÁ, 1986]. El primer período, de menor impacto, debido a la carencia de material teórico y a la falta de interés de los boticarios por dispensar estos remedios, es el que centrará nuestras primeras líneas.

2. PRUDENCIO QUEROL Y SUS DISCÍPULOS:

FOCO DE EXPANSIÓN DE LA TEORÍA HOMEOPÁTICA

Uno de los primeros médicos homeópatas españoles fue el sevillano Prudencio Querol Cabanes (1774-1858);⁵ conoció las teorías hahnemannianas a través de la extensa crítica aparecida en las páginas de *The Edinburgh Review, or Critical Journal...* correspondientes al cuatrimestre de octubre de 1829 a enero de 1830 [JEFFREY, 1830], convirtiéndose desde entonces en un divulgador de los trabajos de Samuel Hahnemann [REGATERO, 2003].

José Sebastián Coll, en su *Examen crítico filosófico de las doctrinas homeopática y alopatía comparadas entre sí...*, impreso en 1843, escribirá refiriéndose a Prudencio Querol:

En la misma ciudad [Sevilla] se halla el homeópata decano de España, don Prudencio Queról, cuyo celo por la nueva doctrina, que le ha ocasionado notables pérdidas de fortuna, persecuciones y trabajos de toda especie, todavía no se ha entibiado en la edad casi octogenaria que ya cuenta.

Este anciano solo, sin más apoyo que sus deseos; sus luces y su filantropía, ha hecho frente á todos los alópatas de la Bética, levantados contra la homeopatía, á quienes, como hería profundamente el amor propio, y era tan diferente de las creencias consagradas por la autoridad de los siglos, tenidas y respetadas por la escuela médica ordinaria por otros tantos artículos de fé; les pareció un absurdo intolerable, que debían desterrar sin dilación.

Semejante error de juicio sobre el valor de la homeopatía, la hizo el objeto de la antipatía general de los alópatas, y de las más vivas contradicciones.

Más adelante la polémica se transformó en guerra á sangre y fuego contra la doctrina y su propagador, despreciado y maltratado de sus contrarios y empobrecido (...) A don Prudencio Queról, á quien se debe la primera traducción del *Organon* de Hahnemann, que España ha visto á su idioma, y á quien se le ha visto lleno de celo por la humanidad... [SEBASTIÁN COLL, 1843, p. 370-371].⁶

En torno a la figura de Prudencio Querol se constituyó un grupo homeópata cuyo ámbito de actuación se extiende por las ciudades de Badajoz, Madrid, Sevilla, Granada, Córdoba, Ayamonte y Toro, y cuya mayor actividad se centra en los territorios de Extremadura y Andalucía;⁷ conforman esta estela de médicos homeopatas Agustín López del Baño, José Nostench, Juan Lorenzo Vélez, Pedro Rino Hurtado, Francisco José Rubiales, Manuel Cabello Luque y Pedro Orduña, entre otros [ALBARRACÍN TEULÓN, 1994; ANTÓN CORTÉS, 1999]; tanto Juan Lorenzo Vélez (*fl.* 1810-1844) como Pedro Rino y Hurtado (1808-1882) formaron parte de la Academia Médico-Quirúrgica de Sevilla [RUIZ ALTABA, RAMOS CARRILLO, 2015].

3. LA ESPECIFICIDAD DE LA HOMEOPATÍA HISPANA: LAS FARMACIAS HOMEOPÁTICAS

La actividad homeopática tradicional, la generada en torno al modelo propuesto por Samuel Hahnemann, supone la fusión, en una misma persona, de las actuaciones profesionales del médico y del farmacéutico, claramente diferenciadas, en la estructura tradicional de ejercicio profesional en España, desde siglos atrás. Los editores de *El Centinela Homeopático* defendían estos principios unificadores:

La Homeopatía o medicina de Hahnemann, pareciéndose mucho en el modo de administrar los medicamentos a la medicina de los tiempos primitivos, pues jamás prescribe dos sustancias medicamentosas mezcladas ni combinadas de modo alguno, no necesita para nada, como los médicos de la antigüedad no necesitaron, de la mano auxiliar del boticario. Y como los medicamentos simples que el médico homeópata emplea están de tal manera atenuados, que no dejan rastro apreciable de su existencia ni a los sentidos, ni a las más delicadas operaciones químicas, el médico, y solo el médico, es el que puede apreciar su valor medicinal habiéndolos preparado por sí mismo, pues de otro modo le sería imposible poder distinguir *a priori* entre dos ó más medicamentos, y evitar los efectos del descuido, la equivocación o el fraude. Véase, pues, como hay una gran razón de moralidad y de justicia que exige la preparación y administración de los medicamentos homeopáticos por mano del médico homeópata.⁸

El argumento defendido por buena parte de los médicos homeopatas para actuar como dispensadores del medicamento se basa en la individualidad del tratamiento para cada paciente; sólo el médico, conocedor de la patología del enfermo, está en

disposición de aportar el medicamento adecuado. Como recientemente recordaba I. LARA (1992): “La Homeopatía es la única medicina cuyo diagnóstico remite directamente el medicamento que será capaz de poner en marcha el proceso de curación”. Una actuación profesional que Jaime Luis MARTÍNEZ UCEDA (2015) ha tipificado como ‘homeópatas de petaca’; en sus palabras:

aun cuando el sistema homeopático no prescinde del farmacéutico, es muy usual en homeopatía erigirse en médico y farmacéutico a la vez, llevando la oficina en el bolsillo. Esta intrusión tiene su origen en la sencillez del sistema, la facilidad de llevar en el bolsillo los medicamentos más indispensables, y por eso la denominamos sistemática [MARTÍNEZ UCEDA, 2015, p. 135].

Si bien es cierto que, en España, algunos médicos homeópatas prepararon sus propios medicamentos, es el caso de Manuel Hurtado de Mendoza, autor de una memoria acerca de “un nuevo Rob que corre con su nombre y con mucho séquito en toda Europa”,⁹ también lo es que no fueron pocos los farmacéuticos hispanos que quisieron ver en la Homeopatía un nuevo sistema terapéutico, o una nueva fuente de ganancias.

En nuestro país, más que un distanciamiento epistemológico de las teorías hahnemánianas, ocurrió una adaptación de esa terapéutica al modelo sanitario español; no obstante, inicialmente fueron pocas las farmacias que se incorporan a la dispensación de este tipo de tratamiento.

Vinculado al trabajo del médico Prudencio Querol en Badajoz queda el del boticario Juan Manuel Rubiales¹⁰ de quien José Sebastián Coll escribirá:

En Badajoz, el celoso farmacéutico don Juan Rubiales, es también digno del aprecio de los amantes del progreso científico, por la decisión y constancia con que á él se dedica. Ya en 1833 anunció la venta en su botica, de una serie de preparados homeopáticos, destinados á hacer frente al cólera epidémico, que había invadido nuestra nación. Este notable servicio fue el que abrió la marcha de los repetidos después en obsequio de la homeopatía [SEBASTIÁN COLL, 1843, p. 364].

De su actividad homeopática informa el *Boletín Oficial y de Avisos de Extremadura* publicado el martes 15 de octubre de 1833 “... es el único profesional que ha estudiado la farmacopea de dicho autor, y que ha preparado (...) bajo las reglas químicas y farmacéuticas de las mismas (...) reestablecido de su grave enfermedad colérica, tiene ya preparado el cobre metálico (...) bajo los rigurosos principios, reglas y precauciones prevenidas en la farmacopea del gran Hahnemann”.¹¹

Esta misma fuente recoge el testimonio del propio Juan Manuel Rubiales afirmando que llevaba un año “elaborando homeopáticamente sustancias medicinales”; narra que él mismo fue atacado de cólera-morbo y cómo, para su tratamiento, elaboraba en su botica cobre-metálico, eléboro blanco y aceite del *Croton tiglioides* Blume o piñón de la India; el método habitualmente empleado para tratar el cólera por Prudencio Querol o Francisco Rubiales.¹² En su botica se despachaban, para la preservación y curación del cólera morbo según el Dr. Hahnemann, cuatro paquetes separados y con un número:

El número primero es el cobre metálico preservativo del cólera-morbo.

El número segundo es el espíritu de alcanfor, que en todas partes puede elaborarse disolviendo una parte de alcanfor en ocho de espíritu de vino.

El número tercero es el veratrum o eléboro blanco, y

El número cuarto es el aceite de crotom tiglium [*sic*] o piñón de la India.¹³

Juan Manuel Rubiales critica, al igual que hizo su coetáneo Prudencio Querol, las dificultades con las que se encontraba para poder formarse en esta opción terapéutica, afirmando "... que si Badajoz ha logrado esta dicha, cuenta con el antídoto del cólera y otras enfermedades cuya preciosa adquisición no han hecho hasta ahora otras capitales".¹⁴

A pesar de este aparente reconocimiento social, tanto Prudencia Querol como Juan Manuel Rubiales figuran en un listado de "intrusos", junto a barberos o sangradores, entre otros, elaborado en 1838 y conservado entre la documentación depositada en la Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla.¹⁵

El empleo del término "intruso", con el que en no pocas ocasiones se aludió a quienes se ocuparon de la puesta en práctica de estas doctrinas homeopáticas, se debió a conflictos entre los propios terapeutas, enfrentamientos fundamentados, mayormente, en requerimientos de títulos más que en el seguimiento de una disciplina determinada, y donde parece pesar más el deseo de desacreditar al contrario que el posicionamiento en convicciones.

En la segunda mitad del siglo XIX, en particular tras la fundación, en 1845, de la Sociedad Hahnemanniana Matritense, las teorías homeopáticas comienzan a aceptarse —o al menos son conocidas— por buena parte de los terapeutas hispanos [GONZÁLEZ-CARBAJAL, 2004].

Tal es el caso de la ciudad de Sevilla; en la década de los años 1860 preparaban medicamentos homeopáticos José Mellado Ponce,¹⁶ con oficina sita en Marmolejos 15 y Antonio García Delgado Otero¹⁷ establecido en la calle Génova [GÓMEZ ZARZUELA, 1886: 235]. Ya en los comienzos de la década de 1870 la práctica de la farmacia homeopática se había extendido más ampliamente por la ciudad, se dedicaron a ella Enrique Coya, con farmacia abierta en la calle Calvo Asensio 12; Manuel Escudero, establecido en la calle San José 21 y Juan de Mata Castro,¹⁸ en la calle Comuneros (después Borceguinería) 54. En 1880 se incorporó a esta práctica profesional Joaquín Delgado Vilches, con despacho abierto en Tetuán 20 y presidente, en ese año, del Colegio Oficial de Farmacéuticos sevillano. En 1885 se ampliará la nómina de farmacéuticos homeópatas con Mariano Andrés y Fabiá, sito en plaza del Duque 1; Fernando Balboa, en Argote de Molina 5; Antonio Miguel Carrascosa, en Cerrajería 84. Y en 1890 se sumarán a esta práctica José Moreno Berraquero, establecido en Génova 41 y Manuel Delgado Muñoz, con oficina en la calle Tetuán 20.

Aun cuando Sevilla parece actuar como uno de los territorios de referencia de la medicina homeopática, no fue el único en Andalucía. Nos consta que, en la ciudad de Granada, ejercieron como centros de preparación de medicamentos homeopáti-

cos las farmacias de Pedro del Campo, Victoriano Céspedes y C. Bernardo de la Roca. Y en Alcalá la Real (Jaén) trabajaron como homeópatas los farmacéuticos José de León, Benito Caracuel y Miguel Martín, quizás vinculados al centro homeopático para pobres que, en esta localidad, dirigió el médico Francisco de Paula Caldas.

La práctica de la farmacia homeopática se extendió, a lo largo del siglo XIX, por todo el territorio nacional; en Madrid ejerció el farmacéutico homeópata Cesáreo Martín Somolinos, con farmacia establecida en la calle Infantas; en ella practicó Guillermo de la Sierra, quien acabó adquiriendo el establecimiento (ALFONSO GALÁN, 1988); en Guernica (Vizcaya) ejerció Bruno de Calle, amigo del médico homeópata Fermín de Ozámiz, al cual le preparó unos cuantos policrestos con el que hizo este médico sus primeros ensayos; en Azpeitia (Guipúzcoa) trabajó N. Segura y, en Elgóibar (Guipúzcoa), E. Echeverría [GÓMEZ GUERRERO, 1999].

No obstante, pese a esta difundida práctica de la Homeopatía entre los farmacéuticos hispanos novecentistas, que dota de una evidente singularidad a esta práctica terapéutica frente a la desarrollada en los territorios de Centro-Europa, en España también se extendieron los “homeópatas de petaca” que no practicaban la separación de las actuaciones del diagnóstico y prescripción de las de la preparación y dispensación de los fármacos y que tratarían de brindar los medicamentos por su mano, portando los botiquines homeopáticos.

La directriz de la pureza de Hahnemann de encomendar a los médicos la confección, por su propia mano, de los medicamentos homeopáticos, sin depender de las boticas, no hizo más que aumentar el desconcierto, generando una fuente de conflictos internos entre médicos y farmacéuticos homeopáticos, intrusismo con los alopáticos y que solo unas pocas farmacias en toda la España decimonónica se definieran como homeopáticas.

Una línea de fricción conceptual frente al modelo de farmacia mediterráneo que pudo influir en el parco desarrollo de la Homeopatía en España, al sentirse los farmacéuticos ninguneados por esta disciplina en su consideración profesional, como señalan las abundantes páginas que la prensa farmacéutica tradicional dedica a combatir este pensamiento.

NOTAS

1. *El Duende Homeopático*, 1(2), 1 [10/11/1850].
2. Sobre la literatura homeopática producida en la España del siglo XIX cf. MARTÍNEZ TEJERO [1996] y FERNÁNDEZ SANZ [1999].
3. Diego Felipe Peral Pacheco recoge la visión del problema ofrecida por diferentes historiadores de la Medicina de nuestro país: Pedro Laín Entralgo, Juan Riera, Luis Granjel, Miguel Ángel Sánchez González y Agustín Albarracín Teulón, entre otros. Véase PERAL PACHECO [2007].
4. El artículo es una traducción de un extracto aparecido en *Nouveau Journal de Médecine, Chirurgie, Pharmacie*, 11, 390-394, publicado en París, en mayo de 1821, aunque tal indicación no se indique en el texto en castellano.

5. Datos biográficos de Prudencio Querol Cabanes (1775-1858) en RAMOS CARRILLO, VENEGAS FITO Y RUIZ ALTABA [2018].
6. No fueron estos los únicos elogios dirigidos a su persona; el periódico sevillano *El Águila* reseñó su muerte y le dedicó un soneto “A la memoria del patriarca de la Homeopatía en España del Lcdo. D. Prudencio Querol”, el cual fue reproducido por *La Bandera de la Homeopatía en La Habana*, único periódico homeopático en castellano publicado en Hispanoamérica en aquellos días, véase ANTÓN CORTÉS [1999].
7. Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla [RAMSE], sección secretaria, serie informes, oficios y consultas, signatura 2.5.73. El documento, un escrito presentado por Prudencio Querol al vicepresidente y vocales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, Córdoba y Extremadura, queda fechado en 20 de febrero de 1840.
8. *El Centinela de la Homeopatía*, 1(1), 2 [10/12/1850].
9. De él se hicieron eco los autores del *Diccionario de Ciencias Médicas por una Sociedad de los más célebres profesores de Europa, traducido al castellano por varios facultativos de esta Corte...* impreso en 1826: “... don Juan Lorenzo Vélez, médico de Gibraltón, publicó en 1821 un escrito en el que manifiesta la composición de un rob de su uso “que le fue comunicada por un sujeto que decía haberla sacado de la casa del mismo Laffecteur.” Esta receta es como sigue: ...” En: REPULLES [dir., 1821-1826, 33, 278].
10. Juan Manuel Rubiales era natural de Jerez de los Caballeros, donde vio la luz en 1788, véase REGATERO [2003].
11. Esta misma fuente informa de que su botica estaba situada en la calle Santo Domingo de Badajoz. *Boletín Oficial y de Avisos de Extremadura*, [15/10/1833, p. 468].
12. Es de destacar al respecto del cólera que, en agosto de 1833, el propio *Boletín...* extremeño ya recogía en sus páginas este tratamiento hahnemanniano. *Boletín Oficial y de Avisos de Extremadura*, [10/08/1833, pp. 181-182].
13. *Boletín Oficial y de Avisos de Extremadura*, [15/10/1833, p. 458].
14. *Boletín Oficial y de Avisos de Extremadura*, [15/10/1833, p. 459].
15. “Relación nominal de los intrusos de Badajoz que existen en esta capital curando de Medicina y Cirugía [1838]”. [Archivo RAMSE, sección subdelegación, serie Intrusismo, signatura 2.4.71].
16. José Mellado Ponce se formó en el Colegio de Farmacia de San Antonio de Sevilla “aparece por primera vez matriculado en el curso 1816-1817, nos lo encontramos como pasante de farmacia en el Hospital del Cardenal en el año 1817 hasta septiembre de 1819. Estuvo establecido en Sevilla al menos desde el año 1857 hasta 1882, pues falleció el cuatro de enero de 1883. Su oficina de farmacia se conocía como botica de San Alberto” [LÓPEZ Y MARTÍNEZ, 1994]; añaden además que, en los años 1865 y 1866, fue vocal de la Junta Provincial de Sanidad de Sevilla. Según refiere Rafael ROLDÁN GUERRERO [1958-1976, 3, 330], vivió durante algún tiempo en Marchena donde efectuó, en 1824 o 1825, el primer análisis de agua de esta localidad.
17. Según señalan María Teresa López y Consolación Martínez [1994], Antonio García Delgado Otero “comenzó sus estudios de farmacia en el Colegio de San Antonio en el curso 1817-1818, era hijo del catedrático Francisco García Otero. Estuvo establecido en la citada farmacia desde, al menos, 1857 hasta 1887, año que la traspasó a José Moreno Berraquero”.
18. Juan de Mata Castro ocupó, en 1866, la presidencia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Boletín Oficial y de Avisos de Extremadura (1833) Badajoz.

El Centinela de la Homeopatía (1850-1851) Madrid.

El Duende Homeopático (1850) Madrid.

La Linterna Médica. Periódico satírico de ciencias médicas (1851) Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRACÍN TEULÓN, A. (1994) “La homeopatía en España”. En: *Historia y Medicina en España: Homenaje al Profesor Luis S. Granjel* [Estudios de Historia de la Ciencia y de la Técnica 10], Valladolid, Junta de Castilla y León, 215-235.
- ALFONSO GALÁN, M.T. (1988) “Cesáreo Martín Somolinos. Farmacéutico homeópata: Sus actividades en la Sociedad Hahnemanniana Matritense”. *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 39(154-155), 167-176.
- ANDRÉS TURRIÓN, M.L. Y FERNÁNDEZ ALCALÁ, M.J. (1986) “El auge de la Homeopatía en España (1845-1857): Fundación de la Sociedad Hahnemanniana Matritense. Primeros enfrentamientos con la doctrina alopática”. *Boletín de la Sociedad Española de la Historia de la Farmacia*, 37(145-146), 117-134.
- ANTÓN CORTÉS, F. (1999) *Lembranza homeopática*. Madrid, Federación Española de Médicos Homeópatas / Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José.
- BERNT, Dr. (1821) “Sobre la virtud profiláctica de la Bella-dona ó Bella-dama, contra la fiebre escarlatina, por el Dr. Bernt, de Custrin, con una nota del Dr. Hufeland, consejero de Estado y primer médico del Rey de Prusia”. *Décadas Médico-Quirúrgicas y Farmacéuticas*, 4, 287-291.
- CALVO ASENSIO, Pedro (1851) “Memoriales a Esculapio; memorial de los farmacéuticos”. *La Linterna Médica. Periódico satírico de ciencias médicas*, 1(1), 3.
- FERNÁNDEZ SANZ, J.J. (1999) *La prensa homeopática española en el siglo XIX*. Madrid, Federación Española de Médicos Homeópatas.
- GÓMEZ GUERRERO, A. (1999) “Noticias sobre el ejercicio médico de la homeopatía en el País Vasco durante el siglo XIX”. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 55(2), 325-362.
- GÓMEZ ZARZUELA, M. (1886) *Guía de Sevilla. Su provincia, Arzobispado, Capitanía General, Tercio Naval, Audiencia Territorial y Distrito Universitario. Para 1886*. Sevilla, La Andalucía.
- GONZÁLEZ BUENO, A. Y RODRÍGUEZ NOZAL, R. (2010) “Innovation vs. tradition: the election of an european way toward pharmaceutical industrialisation, 19th-20th centuries”. *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 76(4), 459-478.
- GONZÁLEZ-CARBAJAL GARCÍA, I. (2004) *La homeopatía en España, 100 años de historia*. [s.l.], Federación Española de Médicos Homeópatas.
- GUMPERT, M. (1945) *Hahnemann: The Adventurous Career of a Medical Rebel*. New York, Fischer.
- HAEHL, R. (1922) *Samuel Hahnemann His Life and Work*. London, Homoeopathic Publishing, 2 vols.
- HAHNEMANN, S. (1796) “Versuch über ein neues Prinzip zur Auffindung der Heilkräfte der Arzneisubstanzen, nebst einigen Blicken auf die bisherigen”. *Erster Teil des Artikels in Hufelands Journal*, 2, 391-439.
- HAHNEMANN, S. (1810) *Organon der rationellen Heilkunde*. Dresden, Arnoldsche Buchhandlung.
- JEFFREY, F. (1830) “1. Organon der Heilkunst von Samuel Hahnemann. 4th edit Dresden and Leipsic. 8vo. 1829. / 2. Die chronischen Krankheiten, ihre eigenthümliche Natur und homöopathische Heitung von Samuel Hahnemann. Dresden un Leipsic. 3 vols. 8vo. 1828. / 3. Reine Arzneimittellehre von Samuel Hahnemann. Dresden. 6 vols. 8vo. 1822-1827 [Hahneman’s Homöopathic / New System of Cure]”. *The Edinburgh Review, or Critical Journal*, 99, 504-527.

- LARA, I. (1992) "El diagnóstico en Homeopatía". *Natura Medicatrix*, 28/29, 54-56.
- LÓPEZ, M.T. Y MARTÍNEZ, C. (1994) "El Colegio de Farmacia de San Antonio de Sevilla". *Ars Pharmaceutica*, 35(2), 299-308.
- MARTÍNEZ TEJERO, V. (1996) *Bibliografía homeopática hispánica: siglo XIX*. Lumen Apothecariorum II. Zaragoza, Iberhome.
- MARTÍNEZ UCEDA, J.L. (2015) *Historia del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares de la Región de Murcia* [Tesis doctoral, dirigida por Pedro Marset Campos]. Murcia, Universidad de Murcia.
- PERAL PACHECO, D. (2007) "La historia de la Homeopatía vista por los historiadores de la medicina española del último cuarto del siglo XX". *Revista de Estudios Extremeños*, 63(1), 293-307.
- RAMOS CARRILLO, A.; BENEGAS FITO, C. Y RUIZ ALTABA, R. (2018) "Crónicas de la tradición homeopática en la España decimonónica". En: Moreno Toral, E.; Ramos Carrillo, A. y González Bueno (eds.) *Ciencia y Profesión: el farmacéutico en la Historia*. Huelva, Universidad Internacional de Andalucía / SDUHFE, 101-114.
- REGATERO, A. (2003) "La Homeopatía: su nacimiento en Badajoz". *Revista de Estudios Extremeños*, 59(1), 446-454.
- REPULLÉS, M. (1821-1826). *Diccionario de Ciencias Médicas por una Sociedad de los más célebres profesores de Europa*. Madrid, Imprenta Mateo Repullés, 39 vols.
- ROLDÁN GUERRERO, R. (1958-1976) *Diccionario Biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*. Madrid, Imp. de Imp. 4 vols.
- RUIZ ALTABA, R. Y RAMOS CARRILLO, A. (2015) "Homeopatía. Aportaciones históricas documentales a través de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla". *Pliegos de Rebotica [segunda época]*, 122, 11-13.
- SEBASTIÁN COLL, J. (1843) *Examen crítico filosófico de las doctrinas homeopática y alopática comparadas entre sí*. Madrid, Imp. de Vicente Lalama.